



Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Derecho
Instituto de Derecho Parlamentario

Madrid, 28 de julio de 2022
Alfonso Cuenca Miranda
Letrado de las Cortes Generales
Director de Estudios, Análisis y Publicaciones
Congreso de los Diputados

Estimado Alfonso:

Adjunto a la presente te envío la "Memoria de Actividades"
del Instituto de Derecho Parlamentario, de la gestión 2021

Atentamente.



RAFAEL BUSTOS GISBERT

Director del Instituto de Derecho Parlamentario



Instituto de Derecho Parlamentario

MEMORIA DE ACTIVIDADES, 2021



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

MIEMBROS

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

JORNADAS

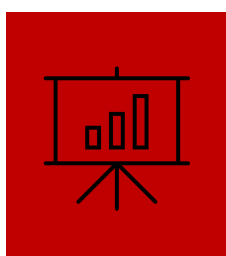
CONFERENCIAS

SEMINARIOS

ACTIVIDAD DOCENTE

PUBLICACIONES

ANEXO: MEMORIA ECONÓMICA



PRESENTACIÓN

Presentamos a continuación la Memoria de actividades del Instituto de Derecho Parlamentario del año 2021. El Instituto se fundó en 1985, fruto del convenio de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y el Congreso de los Diputados. Colaboración que ha permitido que el Instituto haya podido realizar una importante labor para el fomento de las actividades relacionadas con el ámbito parlamentario y constitucional, posibilitando la organización de cursos, seminarios y conferencias, tareas de investigación y publicaciones, así como la impartición del Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos que se encuentra ya en su décimo segunda edición y recientemente ha obtenido como reconocimiento un premio internacional otorgado por la Asociación Iberoamericana de Estudios de Postgrado. Labor en la que participan y colaboran el importante número de miembros e investigadores del Instituto, procedentes de un elevado número de universidades y de distintas cámaras parlamentarias, tanto españolas como de países iberoamericanos.

El Instituto, a lo largo de sus años de andadura, es muestra de la importancia y necesidad de la relación entre el ámbito universitario y la esfera parlamentaria, de cara a la difusión de la importante labor de las Asambleas parlamentarias y a la formación en este importante ámbito -tanto de especialización, para profesionales que se encuentran trabajando actualmente en dicho ámbito, como para jóvenes que quieren orientar en dicha dirección su futuro profesional-. El Instituto, a este respecto, sigue manteniéndose fiel a su objetivo de operar como nexo de unión entre ambas esferas, especialmente a través, como señalamos, de la labor docente e investigadora. Labor que trata de conjugar las distintas perspectivas política, económica, sociológica y jurídica integrantes de la realidad parlamentaria, poniendo a su vez en contacto a su profesorado con especialistas procedentes de diferentes universidades españolas y extranjeras, así como miembros de muy variadas instituciones dentro de este campo interdisciplinar.

En esta línea, todos los años el Instituto organiza un buen número de actividades de divulgación en las que participan especialistas de primera línea, pero que también están dirigidas a público no especializado y a los alumnos del máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios legislativos de cara a su formación. Actividades que no habrían sido posibles sin la colaboración que se viene manteniendo con el Congreso de los Diputados, así como con otras entidades nacionales e internacionales con las que se viene cooperando desde prácticamente los comienzos del Instituto.

El Instituto continúa asimismo trabajando en la dimensión internacional de sus actividades, especialmente con la Comunidad iberoamericana, no sólo contando con profesionales de las Asambleas Parlamentarias de distintos países, sino también con profesores de distintas universidades iberoamericanas, que participan en las actividades de divulgación que se vienen realizando y en la formación de profesionales de dichos países que acuden a realizar el máster impartido por el Instituto.

Para concluir, reiteramos nuevamente nuestro agradecimiento al Congreso de los Diputados y a la Universidad Complutense de Madrid, sin cuya financiación no sería posible mantener la actividad del Instituto y de sus miembros, y que permite ser a ambos un referente académico para algunas instituciones.

Rafael Bustos Gisbert

Director del Instituto de Derecho Parlamentario



MIEMBROS

En la actualidad, integran el Instituto de Derecho Parlamentario:

GOBIERNO

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO

Don Rafael Bustos Gisbert

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

SECRETARIO DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO

Don Alfonso Cuenca Miranda

Director de Estudios, Análisis y Publicaciones. Congreso de los Diputados

COORDINADORA DEL MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Doña Covadonga Ferrer Martín de Vidales

Profesora contratada doctora de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

MIEMBROS

D. Manuel Alba Navarro

Letrado del Congreso de los Diputados

D. Alfredo Allué Buiza

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid

D. Ángel Luis Alonso de Antonio

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D^a. Lucía Alonso Sanz

Profesora Ayudante Doctora de la Universidad Complutense de Madrid

D. Ignacio Álvarez Rodríguez

Profesor contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

D^a. Mónica Arenas Ramiro

Profesora contratada doctora de Derecho Constitucional de la UAH

D. Carlos Ayala Corao

Presidente de la Comisión Andina de Juristas.

D. Daniel Armando Barceló Rojas

Profesor de Derecho Constitucional de la UNAM

D. Joaquín Brage Camazano

Profesor de Derecho Constitucional Universidad de Alcalá

D. Rafael Bustos Gisbert

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. José Carlos Cano Montejano

Profesor contratado doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Christian Alberto Cao

Profesor Adjunto de la Universidad Buenos Aires

D^a. Encarnación Carmona Cuenca

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares

D. José María Coello de Portugal Martínez del Peral

Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

D. Jesús María Corona Ferrero

Secretario General del Parlamento de Cantabria

D. Alberto Dalla Via

Presidente de la Asociación de Constitucionalistas de Argentina

D. Manuel Delgado-Iribarren García-Campero

Letrado del Congreso de los Diputados. Profesor Asociado de Derecho Constitucional de la UCM

D. Sergio Díaz Ricci

Director del Instituto de Derecho Parlamentario de Tucumán (Argentina)

D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D^a. Rosa María Fernández Riveira

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Miguel Ángel Fernández Valencia

Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid

D^a. Yolanda Fernández Vivas

Profesora contratada doctora de Derecho Constitucional de la UAH

D^a. Covadonga Ferrer Martín de Vidales

Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Giovanni Azael Figueroa Mejía

Investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit

D^a. Piedad García-Escudero Márquez

Letrada de las Cortes Generales y Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Javier García Fernández

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante

D^a María de los Ángeles Garrote de Marcos

Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D^a. María Asunción García Martínez

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Javier García Roca

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Ignacio García Vitoria

Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

D. Germán Gómez Orfanel

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Roberto González de Zárate Lorente

Letrado de la Asamblea de Madrid. Profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid

D^a. Blanca Hernández Oliver

Letrada del Congreso de los Diputados

D. Mario Hernández Ramos

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Alfonso Herrera García

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid

D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva

Magistrado del Tribunal Supremo

D^a. Pilar Mellado Prado

Directora ejecutiva de la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED

D^a. Carmen Montesinos Padilla

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Enrique Orduña

Profesor Asociado de Derecho Constitucional UCM

D. Fabio Pascua Mateo

Letrado de las Cortes Generales y profesor del Departamento de Derecho Administrativo

D. Ramón Peralta Martínez

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Luis Armando Pérez Albores

Doctorando en Derecho Constitucional, Profesor en la Universidad Autónoma de Chiapas

D. Alberto Pérez Calvo

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Navarra

D^a. Cristina Pérez Sánchez

Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Miguel Pérez-Moneo Agapito

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Francisco José Serra Jiménez

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D^a Rosa Ripollés Serrano

Letrada de las Cortes Generales

D^a. Maria José Roca Fernández

Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Pedro Rodríguez Chandoqui

Doctorando en Derecho Constitucional

D. Roberto Carlos Rosino Calle

Profesor ayudante doctor de la Universidad Complutense de Madrid

D. Luis Armando Rojas Gallardo

Prosecretario de la Cámara de Diputados de Chile

D. Rafael Rubio Núñez

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Juan José Ruiz

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén

D. Manuel Sánchez de Diego

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Ángel José Sánchez Navarro

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. José Antonio Sanz Moreno

Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Ignacio Torres Muro

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

D. Raúl Canosa Usera

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Anualmente, IDP organiza y promueve un buen número de actividades académicas relacionadas con sus ámbitos de estudio, con el objetivo de aproximar al público no especializado a los asuntos propios del derecho parlamentario y del funcionamiento del sistema democrático. A las distintas actividades se invita asimismo a participar a los alumnos del Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos, pues las mismas les proporcionan un complemento sumamente práctico a la formación que obtienen a través del Máster y comienzan así a relacionarse con las actividades y la labor del IDP.

En el año 2021, el Instituto ha intentado normalizar las actividades organizado numerosos Seminarios, Jornadas, etc pese a las restricciones que todavía se mantenían por la pandemia, habiendo aprovechados las plataformas como Google meet y zoom para la realización en streaming de las mismas y algunas en formato híbrido (presencial y online) lo que ha posibilitado su difusión a un público más amplio y la participación de personas interesadas no solo de España sino de la amplia red de contactos con países iberoamericanos que mantiene el Instituto.

A continuación, se detallan las actividades más relevantes (con indicación del lugar y fecha de celebración, así como de sus participantes), a fin de favorecer la fluidez de la presentación. Los programas detallados se publican en la página web del Instituto <http://www.ucm.es/idp>

JORNADAS

TÍTULO	FECHA	PROGRAMA
PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE PARLAMENTARIO: ULTIMOS DESARROLLOS	10/2/2021	JAVIER GARCÍA ROCA Y EDUARD ROIG MOLÉS
XII JORNADAS DE DERECHO PARLAMENTARIO	21 Y 22 ABRIL 2021	<p>MARTES, 28 DE ABRIL:</p> <p>16,15 h. Inauguración:</p> <p>Javier García Roca Director del Instituto de Derecho Parlamentario</p> <p>Pilar Mellado Prado Directora del Departamento de Derecho Político, UNED</p> <p>José Tudela Aranda Secretario General, Fundación Manuel Giménez Abad</p> <p>16,30 h. Multipartidismo, polarización y democracia del consenso</p> <p>Luis José Ramiro Fernández</p>

Profesor Titular de Ciencia Política, UNED

Presenta: Jorge Alguacil González Aurióles,
UNED

17,45 h. Democracia interna en los partidos e hiperliderazgo

Mercedes Iglesias Báez

Profesora contratada Doctora de Derecho
Constitucional,

Universidad de Salamanca

Presenta: José Tudela Aranda,

Fundación Manuel Giménez Abad

19,00 h. Parálisis legislativa y abuso del Decreto Ley

Piedad García Escudero Márquez

Catedrática de Derecho Constitucional,

Universidad Complutense de Madrid

Presenta: Javier García Roca,

Universidad Complutense de Madrid

MIÉRCOLES, 29 DE ABRIL:

16,30 h. La prórroga de los presupuestos y la parálisis de la financiación autonómica

Isabel Giménez Sánchez

Profesora Titular de Derecho Constitucional,

Universidad Autónoma de Madrid

Presenta: Pilar Mellado Prado,

UNED

17,45 h. La necesidad de acuerdos de legislatura y gobiernos de coalición

Ángel Sánchez Navarro

Catedrático de Derecho Constitucional,

Universidad Complutense de Madrid

Presenta: Alberto Oehling de los Reyes,

Universidad Complutense de Madrid

19,00 h. La mutación del voto de investidura

Miguel Satrustegui Gil-Delgado

Profesor Titular de Derecho Constitucional,

Universidad Carlos III de Madrid

Presenta: María Salvador Martínez,

UNED

**LA REFORMA DE LA LOREG
DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
TECNOLOGÍA**

8, 15, 22 y 29
de junio 2021

Sesión 1, martes 8 de junio de 2021;

Hrs:16:30 Inauguración: La subcomisión de reforma

Moderadora: María Garrote (UCM)

Miembros de los grupos parlamentarios de la subcomisión de

reforma de la LOREG (Comisión Constitucional)

**Hrs:18:00 Desinformación y libertad de expresión en
campaña electoral. Procedimientos de actuación
contra la**

desinformación en campaña

Moderador: Rafa Rubio (UCM)

German Teruel (UM)

Victor Vázquez (US)

José A. Rubio (Indra)

Sesión 2, martes 15 de junio de 2021;

**Hrs:16:30 Protección de datos, De Cambridge
Analítica a**

la STC 79/2019

Moderadora: Covadonga Ferrer (UCM)

Rosario García Mahamut (UJI)

David Santos (AEPD)

Sabela Serrano (UCM)

**Hrs:18:00 El marco Europeo (Ley de Servicios
Digitales y**

**otros estándares internacionales: Comisión de
Venecia)**

Moderadora: Paloma Biglino (Uva)

Lorenzo Cotino (UV)

Joan Barata (Pendiente de confirmación)

José Luis Vargas Valdés (TEPJFM y Comisión de
Venecia)

Sesión 3: martes 22 de junio de 2021 Hrs:16:30 La

**normativa vigente en perspectiva comparada y el
papel de**

la JEC

Moderador: Manuel Delgado (UCM)

Carlos Vidal (UNED)

Esther del Campo (UCM)

Raul Magallón (UC3)

**Hrs:18:00 Regulación de la actuación de terceros e
injerencias extranjeras**

Moderadora: Loreto Corredoira (UCM)

		<p>Javier Zarzalejos (Parlamento Europeo) Mira Milosevic (Instituto Elcano) Oscar Sánchez Muñoz (Uva)</p> <p>Sesión 4: martes 29 de junio de 2021; Hrs: 16:30 Censo, voto electrónico y tecnología</p> <p>Moderadora: Rosa Fernández (UCM) Josep María Reniu (UB) Pablo Sarrias (Indra) Julia Pezzi (Indra)</p> <p>Hrs:18:00 Conclusiones: Covadonga Ferrer (UCM) María Garrote (UCM) Rafa Rubio (UCM) Óscar Sánchez Muñoz (Uva)</p>
<p>DIPLOMACIA PARLAMENTARIA Y AGENDA 2030.</p>	<p>5/7/2021.</p>	<p>PIEDAD GARCÍA ESCUDERO Y BARBARA VILLAR (COORDS.)</p> <p>Mesa 1 Hrs: 17:00 “Diplomacia parlamentaria” Modera: Piedad García-Escudero Letrada de las Cortes Generales Catedrática de Derecho Constitucional UCM Intervienen: Stelios Stavridis ARAID/Universidad de Zaragoza Sylvia Martí Sánchez Letrada de las Cortes Generales Directora de Relaciones Internacionales del Senado de España Patricio DellaGiovanna Docente del posgrado de diplomacia parlamentaria de la UCA.</p> <p>Mesa 2 Hrs:18:30 “Diplomacia Parlamentaria y Agenda 2030” Modera: Bárbara Villar Consultora internacional de la FAO Intervienen: María Elena Diego Castellanos</p>

		Presidenta de la Comisión de Cooperación Internacional para el desarrollo del Senado de España Jairo Flores Presidente del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y Caribe
FAKE NEWS	10/2021	CATALINA BOTERO

CONFERENCIAS

TÍTULO	FECHA	PONENTE
Jaroslav Sulkowski, "El pokedex según la constitución, la sociedad y los políticos"	2/12/2021	Jaroslav Sulkowski, Profesor Universidad de Lodz, Polonia

SEMINARIOS Y SEMINARIO DE PROFESORES

Como se ha adelantado, por motivo de la pandemia a partir de marzo de 2020 los seminarios se han venido realizando virtualmente, lo que ha posibilitado extender su difusión y la participación y asistencia de personas de distintos países, ampliándose el público potencial de los seminarios y logrando una mayor difusión. En 2021, al estar todavía activas restricciones por motivo de la pandemia, se ha mantenido la posibilidad de conectarse virtualmente a los seminarios.

TÍTULO/FECHA/PONENTE

SEMINARIO VIRTUAL. "El control supranacional de las Constituciones". Rafael Bustos, Catedrático de Derecho Constitucional (UCM) y Juan Ignacio Ugartemendía, Catedrático Acreditado de Derecho Constitucional (UPV) 28 de enero de 2021.

SEMINARIO VIRTUAL. "Tecnologías digitales y hackeado de las elecciones". Intervienen: Rafael Rubio y Óscar Sánchez. 18 de febrero de 2021.

SEMINARIO VIRTUAL. "El Consejo ¿una segunda Cámara para la Unión Europea". Ignacio García Vitoria. 25/3/2021.

SEMINARIO VIRTUAL. "Los efectos de la crisis del Covid-19 en la Constitución Económica Europea. Elviro Aranda Álvarez, Catedrático de Derecho Constitucional, y Enrique Ortiz, Catedrático de Derecho Financiero, Universidad Carlos III de Madrid. 29/4/2021.

SEMINARIO VIRTUAL. "La Eutanasia ¿De delito a derecho fundamental". Fernando Rey, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid. 20/5/2021.

SEMINARIO VIRTUAL. "Los efectos de la crisis del COVID-19 en la Constitución Económica Europea", Elviro Aranda Álvarez, Catedrático de Derecho Constitucional, y Enrique Ortiz, Profesor Titular de Derecho Financiero, ambos de la Universidad Carlos III de Madrid. 29 de abril de 2021.

SEMINARIO. Artemi Rallo "Instituciones fallidas y/o Instituciones milagrosas" 24/06/2021

SEMINARIO: "El delito de sedición y su aplicación judicial en Cataluña: legalidad penal y proporcionalidad". María MARTÍN LORENZO, Profesora Titular de Derecho Penal de la UCM y Letrada del TC. Germán M. TERUEL LOZANO, Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia. 23/09/2021. Sede IDP.

SEMINARIO "Problemas actuales del hiperpresidencialismo Iberoamericano". Francisco Eguiguren, Catedrático de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ex ministro de Justicia, ex embajador del Perú en España. 28/10/2021. Aula Polivalente Facultad de Derecho.

SEMINARIO "Identidad y orientación sexual en Estrasburgo". Silvia ROMBOLI, Profesora de D. Constitucional de la U. Ramón Llull-ESADE de Barcelona, y Miguel PÉREZ MONEO, Prof. Agregado de D. Constitucional de la U. de Barcelona. 25/11/2021. Salón de Grados Facultad de Derecho.

SEMINARIO. "La presencia equilibrada de hombres y mujeres en las empresas" CARMEN PLAZA MARTÍN. 14/12/2021. IDP.

Los programas detallados de estas actividades se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto:
<http://www.ucm.es/idp>



ACTIVIDAD DOCENTE

Como complemento a las actividades investigadoras y divulgativas llevadas a cabo, el IDP, junto con el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM, imparte enseñanzas de tercer ciclo bajo la forma de un máster oficial: el **Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos**.

Los alumnos que realizan el máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos pueden acceder al programa de **Doctorado** de la UCM, en concreto, en el área de derecho constitucional, continuando con las investigaciones iniciadas durante la realización del máster.

El IDP, por tanto, ocupa un papel destacado en la docencia tanto a nivel de máster como de Doctorado, y la actividad investigadora que el mismo desarrolla, así como la de sus miembros, aporta un valor y una formación de primer nivel a los alumnos de tercer ciclo a quienes, como se ha adelantado en la sección anterior, desde el primer momento se invita a participar y a asistir a todas las actividades del Instituto.

MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos es fruto de la colaboración entre el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM, con una dilatada experiencia en la formación de doctores, y el Instituto de Derecho Parlamentario, creado por un convenio entre la UCM y el Congreso de los Diputados, que tiene una línea de investigación afianzada en los tres ámbitos de especialización del máster y un amplio programa de actividades. La Facultad de Derecho aparece asimismo reconocida entre las cien primeras del mundo en el ranking de QS World University (puesto 58 en la categoría de Estudios Legales y Jurídicos en 2021)

El Máster es un título oficial, sometido a programas públicos de verificación, que comenzó a impartirse en el curso 2009/2010 y ha superado satisfactoriamente dos renovaciones de la acreditación

como máster oficial obtenida en 2009¹, por lo que cuenta con más de diez años de experiencia en su impartición. Al ser un título oficial, los alumnos que concluyen el Máster obtienen un título oficial adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior que da acceso a los programas de doctorado para obtener el título de doctor por la UCM.

Cuenta con un equipo docente formado prácticamente de forma íntegra (98%) por doctores con dilatada experiencia profesional y académica: catedráticos de Universidad, profesores titulares y profesores contratados doctores que juntos suman más de 35 sexenios de investigación; Letrados de Cortes; Letrados del Tribunal Constitucional y Vocales de la Junta Electoral Central.

El Máster ofrece a los estudiantes de posgrado una formación avanzada y especializada en tres grandes áreas, interconectadas entre sí, multidisciplinares y conectadas con el ejercicio profesional: Derecho Parlamentario, Elecciones, y Procedimientos y Estudios Legislativos. El objetivo es formar expertos en estas tres grandes áreas, es decir, juristas prácticos, hábiles y experimentados en estos terrenos y, por ello, capaces de afrontar una pluralidad de experiencias jurídicas como son emanar dictámenes, redactar propuestas de resolución o borradores de disposiciones, calificar escritos o tramitar asuntos. Y todo ello a partir de un suficiente conocimiento de una multiplicidad de casos y precedentes, pero también de artículos y monografías, un acervo que les permita construir respuestas en supuestos nuevos. Pero no es posible adquirir estas competencias, sin poseer al tiempo un elevado conocimiento teórico, en especial en dichos sectores y, en general, en las categorías, conceptos y principios propios del Derecho Constitucional y de otras disciplinas afines. Por eso el máster conjuga tres orientaciones, académica, profesional y científica, que están indisolublemente unidas. Las clases se completan con un amplio programa de conferencias, seminarios y jornadas. El método de enseñanza se centra en el estudiante y trata de fomentar su capacidad de análisis y reflexión.

El programa se encuentra consolidado. A lo largo de estos años han participado más de 200 alumnos en el programa, procedentes de una docena de países y en muchos casos con una amplia experiencia previa en el campo profesional y político. Varios de los trabajos final de máster realizados por los alumnos en estas ediciones han sido publicados en revistas indexadas.

El Máster tiene un destacado interés profesional. Resulta oportuno destacar el muy relevante número de gobiernos multiniveles y de asambleas territoriales que existen en Europa y América Latina. Es por ello por lo que las instituciones y los profesionales insisten en la necesidad de formar juristas

¹ Pueden consultarse a través del RUCT de la titulación: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4310084&actual=estudios>

que desempeñen tareas de asesoría o ejerzan funciones públicas en ámbitos relacionadas con las materias parlamentaria, electoral y gubernamental.

El programa es flexible, para adaptarse a las necesidades de cada alumno. Así, puede cursarse en uno o dos cursos académicos, siendo esta segunda opción la que resulta más conveniente para los alumnos que compatibilizan el máster con su actividad profesional.

El alumno cuenta con todas las ventajas de ser un alumno complutense: estudiar en la Facultad de Derecho, reconocida entre las cien primeras del mundo en el ranking de QS World University como se ha señalado; acceso a un importante fondo bibliográfico; acceso al pasaporte Madroño para obtener libros en préstamo en cualquiera de las bibliotecas de las universidades públicas de Madrid; acceso a los cursos del Centro Superior de Idiomas Modernos; a servicios específicos para alumnos extranjeros y a unas instalaciones deportivas únicas.

En el **curso 2021/2022** se ha puesto en marcha el **nuevo plan de estudios** del Máster tras la modificación realizada de la memoria verificada y aprobada en el 2020. Las clases presenciales se han desarrollado adecuadamente y sin incidencias reseñables. En las tutorías realizadas con los alumnos, estos han expresado su satisfacción con las clases recibidas y con el profesorado. Este primer año de implantación ha permitido detectar los aspectos tanto positivos del nuevo plan como los que necesitan mejorarse, cuestión abordada en reunión de coordinación respecto de la que se han acordado medidas para el próximo curso académico.

Ha de destacarse que el Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos ha sido galardonado con el **Premio AUIP a la Calidad del Postgrado y el Doctorado en Iberoamérica, en su 11.ª edición**. La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP- es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica. Actualmente está integrada por más de 247 prestigiosas instituciones de educación superior de España, Portugal, América Latina y el Caribe. Para la obtención del premio, el título se ha sometido a un proceso de autoevaluación según los criterios y parámetros consignados en la Guía de Evaluación de la AUIP (6.ª edición) y, posteriormente, a una evaluación externa por parte de pares académicos internacionales de reconocido prestigio académico y científico, además de a un proceso de verificación in situ de lo consignado en el informe de autoevaluación. Más información: <https://www.ucm.es/masterderechoparlamentario/premio-auip-calidad-postgrado>

En resumen, el programa ofrece una formación avanzada y especializada en las materias señaladas; promueve el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres y

los valores democráticos; persigue el análisis de problemas novedosos relacionados con las tres materias citadas que constituyan líneas de investigación punteras; proporciona a los alumnos capacidad para comunicar de forma oral y escrita argumentos jurídicos complejos; y fomenta el aprendizaje permanente. La amplia trayectoria del mismo es muestra del interés y necesidad de formación en estas materias, que a lo largo de estos años han sido avaladas por las encuestas de satisfacción de los alumnos.

ORGANIZACIÓN

Director del Máster:

Rafael Bustos Gisbert

Coordinadora del Máster:

Covadonga Ferrer Martín de Vidales

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster está especialmente diseñado para poder recibir a estudiantes europeos e iberoamericanos al contar con una modalidad de enseñanza semipresencial. Como se ha adelantado, el programa es flexible y el objetivo es posibilitar que estudiantes que se encuentran trabajando puedan compatibilizar la realización del máster con su actividad profesional, en especial para los estudiantes que deben desplazarse desde fuera de Madrid. Esta opción ha permitido contar con letrados de Asambleas parlamentarias, tanto nacionales como de distintos países iberoamericanos, así como con alumnos que estaban desarrollando funciones de asesoría política. El Máster puede cursarse en modalidad de tiempo completo (un único curso) o tiempo parcial (repartido en dos cursos), para adaptarnos a las necesidades de los diferentes tipos de alumno.

El Máster se organiza en dos “módulos” o unidades organizativas del plan en una secuencia temporal:

- **MÓDULO I “DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS”** (42 créditos ECTS). Abarca las materias derecho parlamentario, elecciones, y procedimientos y estudios legislativos. Se realizarán el 70 % de las horas de trabajo del Máster. Tiene carácter obligatorio.
- **MÓDULO II “TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)”**: 18 créditos ECTS (30% de las horas de trabajo del Máster). Tendrá por objeto un tema relacionado con una de las tres materias del Máster. Consiste en la elaboración de un trabajo original de investigación. Se efectuará bajo la dirección de uno de los Profesores del Máster. Deberá realizarse en el

segundo semestre. No obstante, la selección del tema y del tutor se hará durante el primer semestre. Durante su redacción los alumnos deberán tener entrevistas periódicas con el tutor en forma presencial o a través de la red. Asimismo, deberán asistir a las actividades formativas programadas en relación con el mismo.

	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	ORGANIZACIÓN TEMPORAL	TIPO DE ENSEÑANZA	CARÁCTER
MÓDULO I: DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS 42 ECTS	Derecho Parlamentario 18 ECTS	DIVISIÓN DE PODERES, REPRESENTACIÓN POLÍTICA, CONTROL PARLAMENTARIO Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD (Cód. 609609)	6	PRIMER SEMESTRE	SEMIPRESENCIAL	OBLIGATORIO
		FUENTES DEL DERECHO PARLAMENTARIO. ESTATUTO DE LOS PARLAMENTARIOS. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FUNCIONES DE LAS CÁMARAS (Cód. 609610)	6			
		PARLAMENTO Y SOCIEDAD: PARLAMENTO ABIERTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (Cód. 609611)	6			
	Elecciones	SISTEMAS ELECTORALES: ESPAÑA Y MODELOS COMPARADOS (Cód. 609612)	6	PRIMER SEMESTRE	SEMIPRESENCIAL	OBLIGATORIO
		PROCEDIMIENTO Y GARANTÍAS ELECTORALES. VOTO ELECTRÓNICO, OBSERVACIÓN Y CONSULTORÍA ELECTORAL (Cód. 609613)	6			
	Procedimientos y Estudios Legislativos	TÉCNICA LEGISLATIVA (Cód. 609614)	6	SEGUNDO SEMESTRE	SEMIPRESENCIAL	OBLIGATORIO
PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS Y PRESUPUESTARIOS. PROCEDIMIENTOS EN LA UNIÓN EUROPEA (Cód. 609615)		6				
MÓDULO II: TRABAJO FIN DE MÁSTER 18 ECTS		TFM (Cód. 609616)	18	SEGUNDO SEMESTRE	SEMIPRESENCIAL	OBLIGATORIO

Total 60 créditos ECTS.

Es el único **MASTER OFICIAL** de estas características ofertado en España.

En el curso 2020/2021 han cursado el máster 24 alumnos de nuevo ingreso de variado perfil, desde

estudiantes recién graduados que quieren orientar su futuro profesional a las áreas de especialización del máster, hasta profesionales con experiencia en ámbitos relacionados con el mismo. Asimismo, como en cursos anteriores, los alumnos no proceden sólo de España sino de diversos países iberoamericanos como Chile, Perú, Colombia, etc.

ICM-2: Matrícula de Nuevo Ingreso desde Preinscripción

Curso Académico: 2021-22

Centro: FACULTAD DE DERECHO

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PARLAMENTARIO,
ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISL (0625), MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO
PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISL (067J)

Plan de Estudios más Código	Sexo	ICM-2
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISL (067J)	HOMBRE	13
	MUJER	11
Total		24

Datos extraídos el 11/07/2022

Como en cursos anteriores, los alumnos han tenido la posibilidad de asistir a las actividades organizadas por el Instituto de Derecho Parlamentario, especialmente los seminarios de profesores en los que participan especialistas en las distintas materias abordadas en el máster y que posibilitan a los alumnos complementar la formación recibida. Se ha seguido contando con la colaboración del Departamento de Procesos Electorales de Minsait-Indra, con una sesión online, a través de la que los alumnos se acercan a cómo se organizan y gestionan procesos electorales tanto en España como en el extranjero y ven la parte más práctica de este tipo de procesos y las máquinas utilizadas.

PROGRAMA DE DOCTORADO

El Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario son responsables del Programa de doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y estudios Legislativos. Los alumnos que completan el Máster de Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos pueden acceder al mencionado programa, que ofrece una formación avanzada en procedimientos y técnicas de investigación. Para obtener el título de doctor, se exige la elaboración y presentación de la correspondiente Tesis Doctoral, consistente en un trabajo científico con resultados originales en cualquiera de las siguientes líneas de investigación:

División de poderes y relaciones Gobierno-Cortes

La configuración del Derecho Parlamentario y sus fuentes.

Origen y evolución del Parlamento. Problemas actuales.

Parlamento y sociedad.

Bicameralismo y relaciones entre Cámaras.

La estructura del Parlamento.

Estatuto jurídico del Parlamento y autonomía de las Cámaras.

Estatuto jurídico de los parlamentarios y su protección por el Tribunal Constitucional.

Mandato parlamentario.

La organización de las Cámaras. Órganos de Gobierno y de deliberación: Pleno y Comisiones.

La Diputación Permanente.

Grupos parlamentarios.

Servicios técnicos y Secretaría General. Personal al servicio de los Parlamentos.

Constitución y disolución de las Cámaras.

Funcionamiento: sesiones y órdenes del día, quorum, votaciones y mayorías.

Actos parlamentarios y recursos.

Procedimientos legislativos ordinarios y especiales.

Función económica y financiera del Parlamento.

Función de control y otras funciones.

Fuentes del Derecho Electoral

Derechos fundamentales de participación política

Partidos políticos y elecciones

Sistemas electorales en España y comparados.

Procedimiento y Administración electoral.

Garantías electorales: institucionales y jurisdiccionales.

Derecho electoral en la Unión Europea.

Financiación de las campañas electorales

De igual modo, también pueden acceder al Programa de Doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos quienes hubieran obtenido el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) o la Suficiencia Investigadora en el marco de los programas de doctorado de los que es

responsable el Departamento de Derecho Constitucional de la UCM o, bajo ciertas circunstancias, quienes no han seguido ninguno de los referidos programas.

Actualmente, se encuentran realizando el programa de doctorado cinco antiguos alumnos del máster.



PUBLICACIONES

Publicaciones de los miembros DEL Instituto de Derecho Parlamentario

La actividad investigadora del IDP se integra principalmente de la producción científica desarrollada por sus miembros tanto a título individual como mediante su participación en grupos de investigación propios que tratan de potenciar la aparición de sinergias entre equipos de trabajo a través del tratamiento de una misma cuestión desde perspectivas y planteamientos distintos.

Completa esta actividad la labor de impulso que, desde 2010, viene manteniendo el Instituto para la difusión de trabajos científicos en sus áreas de interés mediante un acuerdo con la editorial Thomson Reuters.

ARTÍCULOS DE REVISTA

En 2021, los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario publicaron artículos académicos en diversas revistas científicas, tanto del ámbito español, como del propio iberoamericano. A continuación, se relacionan los más destacados:

Bustos Gisbert, Rafael:

- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 215, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 213, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 211, 2021
- La influencia de los textos no vinculantes del Consejo de Europa sobre independencia judicial en el TEDH y en la UE. Rafael Bustos Gisbert. Teoría y realidad constitucional, ISSN 1139-5583, N° 47, 2021, págs. 161-198

García Roca, Javier:

- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 215, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 213, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 211, 2021

García Vitoria, Ignacio :

- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 215, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 213, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 211, 2021

Hernández Ramos, Mario :

- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 218, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 215, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 213, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 211, 2021

Pérez Moneo, Miguel :

- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 218, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 215, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 213, 2021
- Derechos fundamentales y libertades públicas, VVAA Revista española de derecho administrativo, ISSN 0210-8461, N° 211, 2021

García-Escudero Márquez, Piedad:

- Paralización legislativa y gobierno por decreto-ley. Revista "Cuadernos Manuel Giménez Abad", ISSN-e 2254-4445, N°. 21, 2021, págs. 82-104

Álvarez Rodríguez, Ignacio:

- Reflexiones jurídicas sobre la prohibición de contenidos terroristas en internet. *Dikaion: revista de actualidad jurídica*, ISSN-e 0120-8942, Vol. 30, N°. 1, 2021, págs. 68-94
- El intelectual universitario censurado en España. *Inciso*, ISSN-e 2346-0792, ISSN 1794-1598, Vol. 23, N°. 1, 2021
- De que falamos cando falamos de constitucionalismo feminista? *REGAP: Revista galega de administración pública*, ISSN 1132-8371, ISSN-e 1132-8371, Vol. 1, N°. 62, 2021, págs. 69-85
- Los derechos fundamentales más allá de los derechos fundamentales. Notas para enseñar Derecho Constitucional *REJIE: Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, ISSN-e 1989-8754, N°. 25, 2021, págs. 53-66
- De la prohibición del terrorismo on-line: una reflexión constitucional. *Revista Boliviana de Derecho*, ISSN-e 2070-8157, N°. 32, 2021, págs. 732-757

- El movimiento feminista y la Constitución como Norma (y II) Revista de la Facultad de Derecho de México, ISSN 0185-1810, Vol. 71, N° 281, 1, 2021, págs. 81-102
- BOUAZZA ARIÑO, Omar; La casación en el contencioso-administrativo. Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor, 2020, ISBN: 978-84-1346-122-9, 264 págs. Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Ardulararitzako Euskal Aldizkaria, ISSN 0211-9560, N° 121, 2021, págs. 435-440
- Cambio y continuidad en el ordenamiento europeo. RUE: Revista universitaria europea, ISSN 1139-5796, N° 35, 2021, págs. 17-48

Garrote de Marcos, María:

- Madrid no es país para 'cuneros': Comentarios a la Sentencia del Tribunal Constitucional 76/2021, de 15 de abril. Recurso de amparo núm. 2117-2021 (BOE núm. 119, de 19 de mayo de 2021) María Garrote de Marcos. Revista de las Cortes Generales, ISSN 0213-0130, ISSN-e 2659-9678, N° 110, 2021

COLABORACIONES EN OBRAS COLECTIVAS

Bustos Gisbert, Rafael:

- La Justicia (Título VII: arts. 94-106). Rafael Bustos Gisbert. Comentarios a la Constitución española de 1931 en su 90 aniversario / Joan Oliver Araujo (dir.), Agustín Ruiz Robledo (dir.), 2021, ISBN 978-84-259-1907-7, págs. 221-238
- 1.- La formación libre de la opinión pública en la nueva sociedad tecnológica: importancia y riesgos en su garantía. Rafael Bustos Gisbert. Reflexiones para una Democracia de calidad en una era tecnológica / Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.), Simona Granata Menghini (pr.), 2021, ISBN 9788413456232, págs. 45-70

Pascua Mateo, Fabio:

- La responsabilidad administrativa de los miembros de la Comisión de Auditoría en Materia de Cuentas: análisis crítico a la luz de la STS 3181/2020 (caso CODERE) Estudios en homenaje al profesor Luis María Cazorla Prieto / coord. por Pablo Chico de la Cámara ÁrboL académico, José Luis Peña Alonso ÁrboL académico, Alejandro Blázquez Lidoy ÁrboL académico, Alberto Palomar Olmeda ÁrboL académico; Luis Cazorla González-Serrano (dir.) ÁrboL académico, Vol. 2, 2021 (Volumen II), ISBN 978-84-1391-420-6, págs. 2085-2105

García Escudero Márquez, Piedad:

- La reforma de la Constitución (Título IX: art. 125). Comentarios a la Constitución española de 1931 en su 90 aniversario / Joan Oliver Araujo (dir.) , Agustín Ruiz Robledo (dir.) , 2021, ISBN 978-84-259-1907-7, págs. 281-302
- Crisis sanitaria y modelo autonómico. Estado autonómico y Covid-19: un ensayo de valoración general / coord. por José Tudela Aranda , 2021, ISBN 978-84-122332-5-4, págs. 109-119
- El asesoramiento jurídico y técnico-legislativo en el Parlamento español. Los letrados de las Cortes Generales. Estudios en homenaje al profesor Luis María Cazorla Prieto / coord. por Pablo Chico de la Cámara , José Luis Peña Alonso , Alejandro Blázquez Lidoy , Alberto Palomar Olmeda ; Luis Cazorla González-Serrano (dir.) , Vol. 2, 2021 (Volumen II), ISBN

978-84-1391-420-6, págs. 721-740. La regeneración del parlamento en la era del populismo. La crisis del parlamentarismo en nuestra democracia constitucional / coord. por Manuel Aragón Reyes, José Ramón Cossío Díaz, Luis Felipe Nava Gomar, 2021, ISBN 9788413970219, págs. 199-231

- 8.- Poderes públicos, medios de comunicación y redes sociales. El Presidente del Gobierno y la Ministra Portavoz sancionados por manifestaciones en sedes institucionales efectuadas en período electoral. Reflexiones para una Democracia de calidad en una era tecnológica / Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.), Simona Granata Menghini (pr.), 2021, ISBN 9788413456232, págs. 223-237

García Roca, Javier:

- 5.- La recepción constitucional de la idea de ordenamiento jurídico y su impacto en las fuentes del derecho. El centenario del ordenamiento jurídico de Santi Romano / coord. por María José Roca Fernández Árbol académico, 2021, ISBN 9788413778808, págs. 119-142
- International Deference, The Vague National Margin of Appreciation and Procedural Review. Fundamental rights challenges: horizontal effectiveness, rule of law and margin of national appreciation / Cristina Izquierdo Sans (ed. lit.), Carmen Martínez Capdevila (ed. lit.), Magdalena Nogueira Guastavino (ed. lit.), 2021, ISBN 9783030727970, págs. 245-275
- 3.- El Tribunal Europeo de Derechos Humanos como tribunal electoral y el estatuto de la oposición política. Reflexiones para una Democracia de calidad en una era tecnológica / Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.), Simona Granata Menghini (pr.), 2021, ISBN 9788413456232, págs. 423-444
- La transformación constitucional del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Tiempos de pandemia: diálogos sobre constitucionalismo, democracia y derechos fundamentales / coord. por Gabriela Dolores Ruvalcaba García, 2021, ISBN 9786077085577, págs. 103-126

Álvarez Rodríguez, Ignacio:

- 7.- La prohibición de difundir contenidos terroristas on-line ¿un dilema constitucional?, Ignacio Álvarez Rodríguez, Reflexiones para una Democracia de calidad en una era tecnológica / Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.), Simona Granata Menghini (pr.), 2021, ISBN 9788413456232, págs. 197-222

Garrote de Marcos, María:

- El proceso de creación de la Constitución. La complejidad del consenso. María Garrote de Marcos. La Constitución española de 1978 en el diván / coord. por J.L. Domínguez López, Jesús Ángel Sánchez Rivera, José Ignacio Ortega Cervigón, 2021, ISBN 978-84-669-3684-2, págs. 87-110
- 6.- El derecho de voto de las personas incapacitadas en Europa: ¿nuevos estándares del Tribunal Europeo de Derechos Humanos? María Garrote de Marcos. Reflexiones para una Democracia de calidad en una era tecnológica / Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.), Simona Granata Menghini (pr.), 2021, ISBN 9788413456232, págs. 495-516

Ferrer Martín de Vidales, Covadonga :

- 5.- La protección de datos personales relativos a las opiniones políticas de las personas. Covadonga Ferrer Martín de Vidales. Reflexiones para una Democracia de calidad en una era

tecnológica / Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.), Simona Granata Menghini (pr.), 2021, ISBN 9788413456232, págs. 471-494

- El sistema político de Suiza. Covadonga Ferrer Martín de Vidales. Sistemas políticos en Europa / coord. por Gema Sánchez Medero, Rubén Sánchez Medero, 2021, ISBN 978-84-1397-701-0, págs. 467-496

Fernández Riveira, Rosa María :

- 3.- Mandato parlamentario ejercido telemáticamente. El Parlamento español, un parlamento " híbrido" a causa de la pandemia. Rosa María Fernández Riveira. Reflexiones para una Democracia de calidad en una era tecnológica / Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.), Simona Granata Menghini (pr.), 2021, ISBN 9788413456232, págs. 287-310

LIBROS

García Roca, Javier:

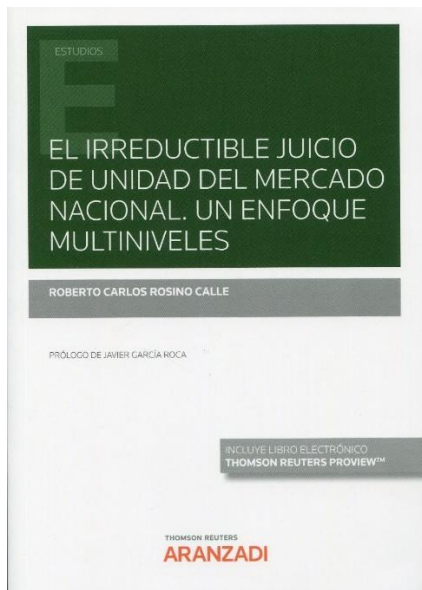
- EL IRREDUCTIBLE JUICIO DE UNIDAD DEL MERCADO NACIONAL. UN ENFOQUE MULTINIVELES. ROBERTO CARLOS ROSINO CALLE; FRANCISCO JAVIER GARCIA ROCA (PR.) ARANZADI THOMSON REUTERS, 2021. ISBN 978-84-1390-839-7

Álvarez Rodríguez, Ignacio:

- DERECHO POLÍTICO ESPAÑOL SEGÚN LA CONSTITUCIÓN DE 1978: TOMO I. CONSTITUCIÓN Y FUENTES DEL DERECHO. OSCAR ALZAGA VILLAAMIL (AUT.), IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (AUT.) MARCIAL PONS, 2021 (7 ED.) . ISBN 978-84-1381-004-1
- DERECHO POLÍTICO ESPAÑOL SEGÚN LA CONSTITUCIÓN DE 1978: TOMO II. DERECHOS FUNDAMENTALES Y ÓRGANOS DEL ESTADO. IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, OSCAR ALZAGA VILLAAMIL MARCIAL PONS, 2021. ISBN 9788413812618
- ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL. II. IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, FACULTAD DE DERECHO, 2021. ISBN 9788484812357
- DIÁLOGOS METAJUDICIALES EN ESTRASBURGO: EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS Y EL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA. IGNACIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ARANZADI THOMSON REUTERS, 2021. ISBN 978-84-1345-932-5

Fernández Riveira, Rosa María:

- REFLEXIONES PARA UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD EN UNA ERA TECNOLÓGICA. ÁNGEL JOSÉ SÁNCHEZ NAVARRO (DIR.), ROSA MARÍA FERNÁNDEZ RIVEIRA (DIR.), SIMONA GRANATA MENGhini (PR.) ARANZADI THOMSON REUTERS, 2021. ISBN 9788413456232

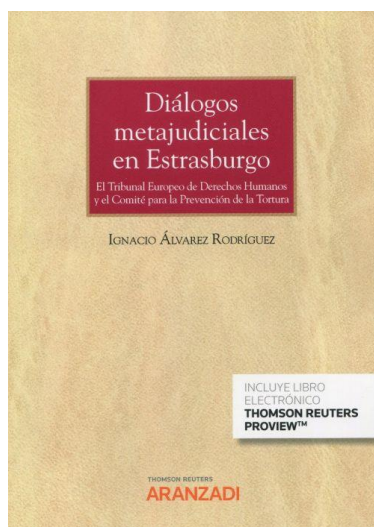


El irreductible juicio de unidad del mercado nacional. Un enfoque multiniveles

Roberto Carlos Rosino Calle

Prólogo: Javier García Roca

Aranzadi 2021.



*Diálogos metajudiciales en Estrasburgo
El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el
Comité para la Prevención de la Tortura*

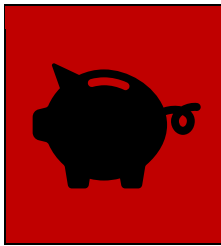
Ignacio Álvarez Rodríguez

Aranzadi, 2021

	<p><i>Reflexiones para una Democracia de calidad en una era tecnológica</i></p> <p>Ángel José Sánchez Navarro (dir.), Rosa María Fernández Riveira (dir.)</p> <p>Aranzadi, 2021</p>
--	---

PUBLICACIONES EN 2021

- Libros
- Artículos científicos
- Colaboraciones en
Obras Colectivas



ANEXO: MEMORIA ECONÓMICA

Laura López Moreno, Jefe del Servicio de Coordinación y Apoyo a la Investigación de la Universidad Complutense de Madrid,

CERTIFICA,

Que según los registros de este Servicio, los ingresos y pagos realizados durante el año 2021, con cargo al Convenio con el Congreso de los Diputados del Instituto de Derecho Parlamentario son los que se relacionan a continuación:

INGRESOS 2021

Remanente 2020	51.968,65 €
INGRESO CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 2021	42.065 €
-RETENCIÓN: 20% del ingreso de	-8.413 €
TOTAL	85.620,65 €

GASTOS 2021


Conferencias	500 €
Colaboraciones	14.797,04 €
Traducciones	863,04 €
Gastos Editorial	2.100 €
Fotocopias	41,83 €
Equipamiento informático	2628,97 €
Revisión texto	42,12 €
Saycotel	325 €
TOTAL	21.298 €

SALDO 2021 64.322,65 €

Madrid, 11 de julio de 2022

Laura López Moreno

Jefa del Servicio de Coordinación y Apoyo a la Investigación

Código Seguro De Verificación	5462-6A42-6B38P3643-4148	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Laura Lopez Moreno - Jefe Servicio Coordinación y Apoyo a la Investigación	Firmado	11/07/2022 14:03:05	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5462-6A42-6B38P3643-4148			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

MEMORIA ECONÓMICA

En el momento de cerrar la presente memoria se observa la existencia de un remanente correspondiente al año 2020, esto se debe a que hace dos años la asignación del Congreso de los Diputados se ha hecho efectiva después de julio y en el caso del año pasado en octubre de 2021, una vez hecho el ingreso en las cuentas de la universidad, el centro que está encargado de administrar los fondos debe tener liberados los mismo y desde que se recibe la asignación hasta que están disponibles para que se puedan efectuar los pagos transcurren unos dos meses por lo cual tomando en cuenta que solo se puede realizar los mismos hasta finales de noviembre por el cierre contable se nos ha hecho imposible hacer efectivo todos los pagos comprometidos que el Instituto tiene debido a las actividades que realizan.

Todo el importe está comprometido por que anualmente se programan actividades que son remuneradas como ser las que están relacionadas con el Máster en derecho parlamentario con carácter anual o las que son propias del Instituto, cursos, conferencias, intervenciones de expertos.

INGRESOS 2021

Remanente 2020:	51.968,65
Se refiere a actividades específicas realizadas en 2020 y que debido al calendario del ejercicio económico de la Universidad deben gestionarse con fecha posterior a la realizada. En este caso en el año 2019.	
Ingresos	
Asignación del Congreso de los Diputados 2020	42.065,00
TOTAL INGRESOS:	83.210,13

GASTOS 2020

20% Ingresos- Rectorado UCM	8.413,00
------------------------------------	-----------------

De acuerdo a lo establecido por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se retiene el 20% de los ingresos asignado al Instituto de Derecho Parlamentario con lo cual de la asignación del año 2020 de 42.065,00€ queda un saldo efectivo de **33.652,00**

Conferencias de Personal:	500,00
El Instituto de Derecho Parlamentario organiza actividades para todo el año (enero a diciembre) las cuales se realizan en torno a las tres líneas de investigación: “Derecho Parlamentario”, “Elecciones” y Estudios Legislativos”, para lo cual cuenta con la participación de diferentes académicos y personalidades políticas a quienes se retribuye en función a un número de horas o tipo de actividad y pago de comisiones de servicios del Personal Docente Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid por asistencia a seminarios, reuniones y conferencias fuera de Madrid.	

Colaboraciones 14.797,04

Los gastos por concepto de Colaboraciones implican el pago a diferentes personas por trabajos específicos realizados para el Instituto de Derecho Parlamentario en fechas puntuales, fruto de las actividades realizadas para dar una cobertura amplia tanto en el desarrollo de las Conferencias, debates y seminarios.

También contemplan los gastos por el mantenimiento de la página Web y los diferentes trabajos administrativos que demanda el funcionamiento del IDP.

Traducciones..... ..863,04

Las actividades del Instituto están enfocadas en la realización de trabajos académicos los cuales incluyen publicaciones de artículos por ello se realizan traducciones de algunos trabajos.

Editorial..... ..2.100,00

Una de las actividades del Instituto tiene como finalidad la publicación de obras fruto del trabajo de investigación de los miembros del IDP, en este caso se trata de la edición de un libro.

Fotocopias: 41,83

Equipos Informáticos..... ..2.628,97

Gastos por concepto de material informático Fungible y de Oficina, imprescindible para desarrollar el trabajo diario debido a la modalidad en la que se imparten (online), **en este caso se trata de implementar equipos para el aula de clases del Máster y la sala de conferencias.**

Revisión traducción: 42,12

Revisión de la traducción de un artículo para una publicación

Saycotel 325,00

TOTAL GASTOS GESTIÓN 2021: 21.298,00

SALDO: 64.322,65

Para el año 2022 en el inicio del nuevo ejercicio presupuestario se consume el superávit.